

Santiago, 07 de junio de 2018

**PREGUNTAS Y RESPUESTAS A INVITACIÓN A CONSULTOR INDIVIDUAL
CHL/IC/067/2018**

“Consultor/a para elaborar las propuestas de nuevas estructuras y plantas municipales en el marco de la Ley N° 20.922, en la comuna de Punta Arenas (Región de Magallanes)”.

Pregunta N°1

En las Bases se requiere el apoyo presencial del consultor 2 veces por semana por Municipalidad, habiendo paquetes de 3 municipios, lo cual es incompatible con un encargo individual.

R: En los casos que son tres municipalidades se establece 1 ½ día de trabajo por municipalidad.

Pregunta N°2

Los productos solicitados, requieren de un expertizaje diverso, difícil de encontrar en un solo consultor, lo que puede ser resuelto por equipos ad-hoc más que con consultores individuales.

R:

El/la consultor/a será asesorado por un conjunto de profesionales, como se indica en la letra f) numeral III.

Pregunta N°3

En el perfil de selección, se solicita experiencia "como consultor/a o asesor/a en gestión municipal, visión estratégica y/o políticas públicas en municipalidades de Chile" (punto 3), cerrando las posibilidades a quienes tiene experiencias similares en la Administración Central del Estado, o estamentos públicos bajo otros Regímenes Estatutarios, que podrían aportar experiencia en un proceso que es nuevo para el sector Municipal, pero no así para aquellos que nombramos.

R: La experiencia requerida está en línea con los enfoques de la consultoría a nivel municipal.

Pregunta N°4

Por otra parte, en el numeral 2 del perfil se solicita "experiencia en el ámbito municipal a nivel directivo y/o jefatura", lo que restringe artificialmente el acceso de profesionales de similar nivel jerárquico en reparticiones no municipales.

R: La consultoría se enfoca a nivel municipal.

Pregunta N°5

Por tratarse de la aplicación de una Metodología estandarizada, su aplicación en forma atomizada impide el aprovechamiento de economías de escala

R: Esto forma parte de los objetivos del proyecto. Lo invitamos a visitar http://www.cl.undp.org/content/chile/es/home/operations/projects/crisis_prevention_and_recovery/apoyo-a-la-modernizacion-de-las-plantas-municipales-en-chile.html



Pregunta N°6

Modificar los Términos de referencia en orden a posibilitar la concurrencia de empresas consultoras que dispongan de equipos profesionales y experiencia relevante, o en su defecto permitir la unión temporal de Consultores Individuales

R: Este proceso está dirigido para ser adjudicado por una persona natural, cualquier oferta recibida de una persona jurídica, no será considerada.

Pregunta N°7

Ajustar el perfil solicitado para remover las restricciones comentadas en los puntos 3 y 4

R: La experiencia requerida está en línea con los enfoques de la consultoría a nivel municipal.

